

# EL HERALDO DEL ATLÁNTICO

## SEMANARIO INDEPENDIENTE

### Defensor de los intereses políticos, sociales, comerciales y económicos de la Provincia de Limón

#### EDITORIAL

## LA NUEVA MUNICIPALIDAD DE LIMON

### hace una seria y formal visita de inspección A RIO BANANO

lugar en que se halla instalada la

bomba que surte de agua a esta ciudad. — La cordialidad y la buena armonía entre los Regidores, fue la nota predominante de la visita antes dicha. — Limón tiene mucho que esperar. — Lujoña comitiva acompañó a la Municipalidad hasta la bomba, donde se almorzó opíparamente. — La comitiva acompañó también a la Municipalidad hasta el Río de La Estrella, lugar donde llega aún la línea férrea que la United Fruit Co. construye con el propósito de unir la con la que viene de Bocas del Toro (Panamá). — Los progresos del banano por La Estrella son incalculables.

Es la primera vez que con gusto vamos a dar una pequeña reseña en cuanto a la importancia que reviste para Limón y sus habitantes, la visita llevada a cabo por la nueva Corporación Municipal a la Bomba de Río Banano y a lugares de La Estrella, de esta jurisdicción, el domingo 25 de enero próximo pasado; y decimos que es la primera vez que con gusto damos una pequeña reseña, porque se trata nada menos que del gran problema de Limón, como lo es indiscutiblemente la cañería, cuyos trabajos en anteriores administraciones, no se hizo más que gastar plata sin haber hecho nada meritorio en bien de la Comunidad. Es la primera vez también que la Municipalidad de Limón se constituye formalmente a Río Banano para examinar los trabajos que se llevan a cabo, y, allí mismo, después de deliberada discusión, acuerda, con buen tino, resolver de una vez el problema del agua, problema que otras administraciones, tal vez por carencia de conocimientos o por mala fe no han querido resolver.

A las ocho de la mañana del domingo 25 de enero citado, un Motor Carr y tres carros de mano condujeron a la Corporación Municipal y su comitiva a la Bomba de Río Banano con el objeto de hacer un minucioso estudio en los trabajos; esto, de acuerdo con una moción hecha por el Regidor Bonilla, en la cual pidió que antes de autorizar el gasto para la continuación de los trabajos de mampostería que allí se hacen, se hiciera dicha visita. La comitiva la componían los señores Inspector, Apuntador y Proveedor de Materiales, don Jorge Martín, don C. Albertazzi, Contratista de los trabajos de la Bomba, don Alberto Mangel, Inspector de Rentas, don Juan J. Trejos, Alcalde lo. de Limón, don Raúl Alvarado y el Director de este periódico. Adelante, en el Motor Carr, iban los Srs. Regidores, don José Hernández Sánchez, Presidente Municipal, y los señores don Zenón Bonilla Calvo y don Eladio Fonseca Villafranca; detrás, y en los tres trolley, la comitiva. A las diez en punto llegamos a la Bomba, donde fuimos recibidos por el maquinista de ella, el culto joven G. Chese y los peones a su orden. Una vez allí, pudimos apreciar el trabajo que hace la máquina número 75, propiedad de la Northern Railway Company, que es la que da la fuerza de vapor para la Bomba, cuya máquina es manejada por dos jamaicanos y de cuyas manos depende por ahora, que venga el agua a esta ciudad. El gasto de carbón de dicha máquina es de 8 a 9 toneladas diarias con un costo para el Municipio de ₡ 100.00 diarios más o menos. Los señores Regidores notaron que la Compañía, casi a la par de su máquina, ha colocado un tanque, lugar donde hay un gran desperdicio de agua, que según nuestra opinión hace falta en esta ciudad. También notaron los señores Regidores que del tubo que hay de la máquina a la Bomba para dar vapor, se escapa éste de una manera considerable, el cual hace falta para dar la presión necesaria a la bomba que nos da el agua. El maquinista de la Bomba hizo saber a los señores Regidores, que los encargados de manejar la máquina de la Compañía, cuando esta necesita de agua, están puntualmente allí, pero cuando no, ambos se van a almorzar de 11 a 12 sin dejar sustituto. Entonces, agregó el joven Chese, se para también la Bomba, y mientras ellos vuelven y vuelvo a levantar vapor han pasado dos horas; dos horas, en que Limón carece de agua, y ya ustedes verán, dijo Chese, la culpa no es mía.

Luego se concretaron los señores municipales a examinar los trabajos de mampostería que se han venido haciendo allí por orden de la anterior Municipalidad, visto el descuido en que estaban estos, después de cambiar opiniones y oír al señor C. Albertazzi y al señor Martín, los Regidores, con el tino, la sangre fría y la conciencia del Juez que va a fallar condenando o absolviendo a un reo, resolvieron el problema más grande y más hermoso que otras administraciones no han podido llevar a cabo por falta de criterio y de sentido común.

Cosa que llamó la atención fue la siguiente: cuando los señores regidores estaban tratando el asunto y una vez todos de acuerdo en terminar aquella obra tan beneficiosa para esta ciudad, una ráfaga de viento azotó los arbustos; las aguas del anchuroso río, de mansas que estaban se conmovieron; las aves cantaron alegremente en el follaje y se oyó una voz que retumbó en el espacio, pero que apagada un poco con el ruido de la máquina de la Bomba, parece como que dijo: Limón está salvado!! Salve oh municipales!!

Más tarde sobre la grama que crece en el pináculo del cerro donde se piensa instalar el gran tanque que nos ha de dar agua abundante dentro de pocos meses, almorzamos suculentemente, notándose entre los allí reunidos gran satisfacción, de ver a los nuevos regidores en amena y cordialísima charla, lo cual daba a entender que el buen juicio, la cultura y el talento, se imponen a las intrigas, los odios y pasiones lugareñas.

Terminado el almuerzo salimos de la Bomba hacia esta ciudad a eso de las 11 y 30 a. m., pero era tan grande la satisfacción y el regocijo de los nuevos municipales, que dispusieron hacer también

una visita a los lugares cercanos a "La Estrella", región que la United Fruit Co., explota con gran provecho y que en no lejano día será de gran porvenir para todo el litoral atlántico.

Emprendido el viaje hacia la región antes dicha, y bajo un sol abrasador llegamos hasta donde terminan los trabajos férreos, en el cual pudimos anotar los grandes esfuerzos hechos por el hombre de trabajo, el cual por sobre lo que se cree imposible vence ya con el pico, derribando cerros pedregosos, ya con la pala secando los pestíferos zuampos, ora con el hacha derribando árboles robustos, para tender luego el camino de hierro por donde pasará el carro de la civilización y del progreso. En esa región posee la Compañía hermosísimas plantaciones de bananos, unas ya en producción y otras que pronto lo estarán. Posee además, tres comisaríos bastante bien surtidos, denominados "Berbel", "San Andrés" y "San Clemente", construídos en casas de maderas de bonito aspecto. Hay varios campamentos de la misma Compañía, habitados en su mayor parte por trabajadores de Jamaica. En San Andrés construye la compañía una bonita casa de concreto para sus oficinas. En otro lugar de dicha vía vimos también dos construcciones más de concreto, de bonito aspecto, lo que nos hace suponer una vez más, que a dicha región le espera un porvenir halagüeño. Hay ya construídos en dicha vía férrea unos 56 puentes pequeños de maderas y cuatro grandes, de éstos dos son de hierro y dos de madera.

En cada una de los comisaríos de la Compañía, los señores Regidores lo mismo que su comitiva, fueron muy bien atendidos.

A las 3 y 30 p. m. regresamos para esta ciudad, de aquella rica y fértil región, trayendo como recuerdo el rico aroma de los árboles y el manso murmullo de los ríos. Llegamos a ésta ciudad a las 6 y 50 p. m.

Las únicas desgracias o incidentes ocurridos durante dicha visita a La Estrella fué, por una parte, la pérdida de una cartera con dinero y documentos al Regidor Bonilla y por la otra el descarrilamiento, cuatro veces, del Motor Carr, donde venían los señores Municipales, este último, sin resultados extraordinarios.

Para terminar diremos lo que antes dijimos: que la visita de los señores Municipales a Río Banano y La Estrella, será de mucho provecho para la localidad que representan, ya que están dispuestos a hacer lo que otros, tal vez con más medios, no llevaron a cabo por falta de criterio, pero sí con una gran dosis de odios y rencores personales.

## Reforma que se impone

Por qué la prensa no hace campaña para q' se cambie la hora de salida del tren de pasajeros de Limón para la capital? Son muchos los inconvenientes de la actual. El viajero se ve forzado a irse sin almorzar, o si es de los que almuerzan temprano, a la inglesa, tiene que prescindir del indispensable lunch, pues no hay estación de espera para ese objeto como debiera ser al igual que para el tren que de la capital va a Limón. Además, el viaje por la cálida región de aquella zona se hace en las horas más pesadas del calor, lo que resulta fastidioso en sumo grado y más en un tren que estaciona en tantos lugares del tránsito.

Fijando la salida de Limón para las siete a. m., por ejemplo, o más temprano, se obtendrían las siguientes ventajas: el viajero puede ir a almorzar a la capital, o se señala un lugar apropiado en la línea para el objeto. Los hombres de negocios llegando a tiempo de hacer sus transacciones en los bancos y almacenes de comercio pueden regresar al día siguiente

y no se verían obligados a dedicarse como ahora, cuando menos tres días por el viaje redondo. Este se haría en las frescas horas de la mañana, lo que será agradecido especialmente por las señoras y niños.

Se arguye que una hora más temprana impediría el que los viajeros del Exterior pudiesen tomar el tren para la capital en la misma mañana de su desembarco. Pero estos viajeros son pocos en comparación de los de la localidad, y cuando son bastantes, se les podría poner un expreso como es el caso actualmente con los turistas. En cambio, ganaría el comercio y los hoteles de Limón, que bien necesitan de que se les ayude y el país también ganará en el concepto de esos mismos viajeros que hoy apenas pasan por el bello y progresista puerto Atlántico, como una exhalación, privándose así de ver una población que, justo es decirlo, en muchos aspectos es lo mejor que podemos exhibir a las miradas observadoras de los que nos visitan.

AVIATAR

#### Nuevos Nombramientos Municipales

La Municipalidad en sesión extraordinaria celebrada en la noche del 27 de enero último nombró para Médico de Higiene de esta ciudad al señor Dr. don Eduardo J. Trejos, con 150 colones de sueldo y al señor Rodolfo Jenkins como Secretario con 100.

También se acordó continuar los trabajos de Matina por ser los gastos provenientes de ese Distrito y no de Limón.

#### SECCION PERSONAL

Ha llegado a nuestra mesa de redacción la primera petición de una simpática y culta señorita de esta ciudad sobre la segunda propuesta de casamiento que hicimos en el número anterior de este periódico, la cual dice así: Limón, enero 28 de 1914.—Señor Director de EL HERALDO DEL ATLANTICO. — P. — Muy señor mío: Adjunto se servirá usted encontrar mi fotografía, sírvase remitir pormenores de la segunda propuesta matrimonial a su alta. y S. S., L. E.

Nota.—Tan pronto como recibamos dos o tres peticiones más con fotografías, éstas serán fotografiadas y se darán los pormenores deseados.

Otra propuesta.—Una señora de 40 años de edad, norteamericana, natural de Ohio, Cincinnati, con un capital de \$ 1,000,000.00 oro, desea contraer matrimonio con un hombre que sea pobre pero de un tamaño regular y de buenas condiciones personales. Informes en esta Redacción o Cincinnati, Ohio, apartado de correos No. 800, Calle Rein No. 87, J. J. J.

#### NUEVA APLANADORA

La nueva aplanadora traída por la Municipalidad de esta ciudad, la cual estará pronto al servicio público, pesa 15 toneladas en conjunto y cada rueda pesa 3 toneladas.

Es marca Austen No. 820 de Chicago. La Municipalidad en vista de que esta máquina necesita ser atendida por una persona competente hará las diligencias del caso para conseguir uno.

#### MALA CONSTRUCCION

Llamamos muy seriamente la atención del Municipio y del Ingeniero Municipal acerca de lo peligroso que es para el público la construcción del Teatro Colón hacia la parte que da al mar, pues a más de ser de madera, es poco la distancia que lo separa de la cocina del Hotel Londres, por donde con facilidad puede incendiarse.

#### LA LUJOSA BARBERIA

### "EL FIGARO" Y SU PROPIETARIO Don Angel Zecca

Nuestro buen amigo don Angel Zecca, se ha instalado de una manera formal con su barbería "El Figaro", en la 2ª Avenida, casa nueva, contigua a los señores Edgar Knorr y Ca. En el nuevo local el amigo Zecca ha instalado una lujosa perfumería y venta de artículos de lujo para caballeros. La instalación de "El Figaro", barbería de primera clase, es garantía para la sociedad limonense, porque en ella hallarán aseo, higiene, amabilidad y arte, razón por la cual felicitamos al amigo Zecca, y le deseamos mucha prosperidad en su nuevo local.

## United Fruit Company

### Servicio de Vapores de Enero a Junio - 1914

SUJETO A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

#### Llegadas y Salidas de Puerto Limón

#### Para New York.—

Los lujosos y renombrados vapores PASTORES, TENADORES y CALAMARES llegan todos los lunes en la mañana y salen para New York, vía Habana, Cuba, los miércoles a las 7 a. m. Servicio de restaurant "A la carta". Servicio de pasajeros y carga para New York. También llevarán carga para Europa, vía New York.

#### Para Boston.—

Los bien conocidos vapores TIVIVES, SIXAOLA y CARRILLO, harán el servicio entre Boston y Puerto Limón, llegando los sábados en la mañana y saliendo a las 10 p. m. de ese día, tocando en Colón y Jamaica, solamente para recibir pasajeros y correspondencia. Servicio de pasajeros y carga. Llegarán a Boston en nueve días.

#### Para New Orleans.—

Los excelentes vapores PARISMINA, CARTAGO y HEREDIA harán el servicio entre New Orleans y Limón, llegando todos los miércoles en la mañana y saliendo para New Orleans, vía Bocas del Toro y Colón los jueves a las 5 p. m. Servicio de carga y pasajeros.

Los vapores para Boston y New Orleans hacen conexión en Colón con los vapores de esta misma Compañía para Bocas del Toro, Cartagena, Puerto Colombia y Santa Marta.

#### Para Centro América.—

El vapor JOHN WILSON hará el servicio de cabotaje entre Puerto Cortés y Limón, con escala en Tela, Ceiba, Truxillo, Cabo Gracias, Bluefields y Puerto Barrios, llegando y saliendo de Limón, durante la noche, cada diez días, a saber: el 17 y 27 de enero; el 7, 17 y 28 de febrero y el 10, 21 y 31 de marzo.

Todos estos vapores tienen servicio de médico y camareros, y están provistos con aparatos inalámbricos.

Todos los pasajeros de primera clase para Bocas del Toro y Colón, Panamá, deben presentarse ante el Cónsul Americano, en San José o Limón, CINCO DIAS consecutivos antes de embarcarse, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos cinco días.

Durante la época de abril primero a octubre treinta y uno, todos los pasajeros para Nueva Orleans deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José, TRES DIAS consecutivos antes de embarcarse a fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos tres días.

Además todos los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la Autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para informes, reservaciones de camarotes, etc., dirigirse a las oficinas de la United Fruit Company en San José o Limón o a los Sub-agentes Sasso & Pirie, en San José.

W. E. MULLINS,

Administrador General.

## Elders & Fyffes Limited

### SERVICIO DIRECTO DE VAPORES ENTRE LIMON (Costa Rica) y BRISTOL (Inglaterra)

.. SUJETO A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

El servicio de vapores entre Puerto Limón y Bristol se hará con los vapores BAYANO, CHAGRES, CHANGUINOLA, PATIA, PATUCA, ARACATACA, MANZANARES, BARRANCA y CHIRRIPO, haciendo la travesía en 17 días, saliendo de Limón a medio día los viernes de cada semana, con escala en Colón, viaje de por medio.

A las personas que tomen cuatro o más pasajes enteros se les concederá una rebaja de 10 por ciento.

Todo pasajero deberá proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del lugar donde reside.

Para más informes dirigirse a las Oficinas de la United Fruit Company en San José o Limón, o a los Sub-Agentes Sasso & Pirie Sucesores, en San José.

W. E. MULLINS,

Administrador General.

## EL NUEVO MUNDO

Almacén de Abarrotes al por mayor y al detal. Surtido completo de finos licores, Provisiones, Conservas alimenticias de Francia e Italia. Cemento "Alsen", la mejor marca conocida.

Fábrica de café molido. Nuestra fábrica de café molido trabaja día y noche para dejar satisfecho el gusto de los parroquianos y de nuestra clientela.

Los precios de nuestro café molido desde esta fecha es como sigue:

De la clase al por mayor: ₡ 38.00. Al detal: ₡ 0.40 libra. 2a. clase, por mayor: ₡ 27.00. Al detal: ₡ 0.30 libra.

Champañas, Cervezas americanas, Anises, Wiskeys Antidiluvian.

Por cada vapor recibimos gran cantidad de mercaderías de Europa y Estados Unidos de Norte América.

Para Navidad y Año Nuevo esperamos un gran surtido de novedades.

JUAN JOSE LEON.

Limón, Costa Rica, - Avenida Central.

## LA MODA CUBANA

### SOMBRERERIA

de José G. Mirabal

IMPORTADOR Y FABRICANTE

de sombreros de todas clases y estilos

Se lavan y se arreglan

por el sistema moderno

ESPECIALIDAD EN JIPIJAPA

### HAT-STORE

JOSE G. MIRABAL, Propietor

IMPORTER AND MANUFACTURER

Of hats in all classes and styles

Washing and remodelling

by modern methods

SPECIALLY EN JIPIJAPA

## GRAN FABRICA DE CAFE MOLIDO

Se atiende pedidos por grandes que sean. EL CAFE que elabora esta Fábrica es de primera calidad. Para pormenores dirigirse a su propietario.

ANTONIO ESCALANTE.

Calle 4a. y Avenida 6a., Limón, Costa Rica.

**"EL HERALDO DEL ATLANTICO"**Semanaario Independiente de Intereses Generales  
FUNDADO EL AÑO 1909Editor, Director, Administrador y Propietario: CARLOS OROZCO AMADOR  
La colaboración será solicitadaOFICINA: Calle 2ª, casa del Director  
CONDICIONESSe publica todos los lunes en la tarde.  
Suscripción mensual... € 0.50  
" anual... 5.00  
Avisos: precios convencionales.  
La correspondencia debe dirigirse al Director.  
Apartado No. 203.**SESIONES MUNICIPALES****Labor del nuevo Municipio de Limón**

La primera sesión ordinaria y extraordinaria aprobadas

Acta de la sesión número 1 ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de la Provincia de Limón a las siete y media de la noche del diez de enero de mil novecientos catorce, con asistencia de los Regidores Propietarios don José Hernández Sánchez, don Carlos Johanning, don Eladio Fonseca Villafranca, don Zenón Bonilla y del primer suplente don Juan Ramírez, bajo la presidencia del primero. Asistió también el señor Gobernador.

Artículo 1.—Se acordó aprobar las planillas de los operarios empleados en los trabajos Municipales durante las semanas del 27 de diciembre al 2 de enero de 1914 y del 2 al 9 de este último mes.

Artículo 2.—Se acordó: contestar al señor don Zacarías Arrieta que esta Corporación agradece altamente y le rinde las más expresivas gracias, por los conceptos emitidos en su atenta carta de fecha 9 del corriente.

Artículo 3.—El Regidor, señor Fonseca pidió la palabra para una cuestión de orden. Manifestó que conforme el artículo noveno de las Ordenanzas Municipales, el suplente, señor don Juan Ramírez no podía actuar como Regidor en esta sesión, puesto que, según certificación expedida por el señor Contador, dicho señor Ramírez devengaba sueldo de la Municipalidad como operario en los trabajos de Río Banano; y que por tal motivo y basado en la Ley, pedía se llamara a ocupar ese puesto al Regidor suplente don Antonio Escalante. Agregó también que la sesión no podía continuar desde luego que el Regidor propietario don José Madríz no había presentado su excusa por escrito como lo determina la Ley.

Respecto a esto último, el Vicepresidente, señor Hernández Sánchez, contestó al Regidor señor Fonseca que él no conocía ninguna Ley que exigiera llenar esa fórmula, pues el artículo 18 de las Ordenanzas Municipales a que de seguro se refería no prevenía el caso tratándose de sesiones ordinarias como la presente.

El Regidor, señor Johanning dijo que el señor Ramírez estaba ocupando debidamente el puesto como primer suplente desde luego que no había sido declarada su inhabilidad.

El señor Fonseca insistió en que debía llamarse al señor Escalante, exponiendo las mismas argumentaciones anteriores y declarando, que de no hacerse así, todo aquello que se resolviera sería completamente nulo.

En el mismo sentido manifestó su parecer el Regidor señor Bonilla.

La Ley sobre Organización Municipal—dijo el señor Hernández Sánchez—no faculta a este cuerpo para declarar esas vacan-

gastos generales que se presentan.

El señor Hernández propuso, al señor Mangel para que diera informes en la próxima sesión ordinaria.

El señor Fonseca expuso, que ese impuesto venía a perjudicar también, y en su mayoría, a las clases pobres; que su criterio era que se dejaran los impuestos como estaban, en una forma equitativa.

De conformidad se acordó aprobar la proposición del Regidor Hernández.

Artículo 5.—Vista la comunicación que literalmente dice: "Limón, 31 de diciembre de 1913.—Señor Secretario de la Honorable Corporación Municipal.—Pte.—Tengo el honor de dirigirme a esa Honorable Corporación, por el estimado órgano de usted para comunicarle que el día 28 de este mes se celebró la instalación del Comité Central, correspondiente a esta Provincia encargado de la propaganda y recaudación de fondos para el monumento que se propone erigir en este puerto al inmortal descubridor del Nuevo Mundo; quedando organizado así: Presidente, don Enrique Nazari; Vice-Presidente, don Manuel F. Quezada; Secretario, don Octavio García; Pro-Secretario, don Jorge Martín; Tesorero, don Frank L. Maduro; Primer Vocal, don Andrés Borzone; Segundo Vocal, don Fulgencio Campos.

Con el propósito de desempeñar tan honrosa comisión se acordó solicitar, como en efecto lo hago ahora, permiso de esa misma Municipalidad, para que el Comité celebre sus sesiones todos los miércoles en la noche, en el local que ocupa esa Secretaría.

Es oportuno informarle igualmente que todos los miembros del Comité se complacen vivamente en recordar que fue la respetable Corporación de la cual es usted el Secretario, la que revivió el proyecto de que se trata, después de muchos años de olvido, y que tanto por la Justicia que él encierra, como por la honra que individualmente corresponde a los ciudadanos que en el toman parte para realizarlo, todos estamos listos para ejecutar la tarea con actividad y patriótico júbilo.

Soy de usted con toda consideración respetuoso servidor.—Adán García, Secretario."

Se acordó conceder al Comité el permiso que solicita para celebrar sus sesiones en el local de la Secretaría.

Artículo 6.—Comunica el señor Contador Municipal que debiendo cerrar los libros de esta Municipalidad, del año de 1913, y deseando entregar al nuevo Municipio los libros de esta Corporación, cree conveniente se nombre una comisión compuesta de dos Regidores, el Apoderado Municipal y el Contador, para revisar las cuentas de los varios deudores del Municipio, los cuales aparecen todavía desde el año de 1909; y que esta Corporación debe mandar liquidar estas cuentas, conservando solamente en los libros las que a juicio puedan ser cobradas.

Puesta a discusión la proposición del Contador señor Mangel, se acordó aceptarla y nombrar para que integren la referida comisión a los Regidores don Carlos Johanning y don Zenón Bonilla en asocio del señor Contador y Apoderado Municipal.

Artículo 7.—Informó el señor Juez del Rastro que el Alcaide de ese establecimiento no cumplía con sus obligaciones, dejando en su ausencia a personas extrañas. Se resolvió manifestar al señor Juez que indique una persona de su confianza para reponer a ese empleado.

Artículo 8.—Visto el reclamo que presentan varios reos de la Carcel de esta ciudad, por la pésima alimentación que les suministra el actual contratista señor

David Robinson y en el que piden para el servicio indicado a la señora Juliana Guzmán, de quien tienen muy buenas referencias, se acordó oír al Alcaide de la Carcel y que informe en la próxima sesión ordinaria.

Artículo 9.—Se le dió lectura al Estado de Caja presentado por el señor Contador Municipal, correspondiente a los últimos días del 1 al 9 del mes en curso.

El Regidor señor Bonilla expuso, que dado el estado de caja, hacía moción porque se suspendieran los trabajos y se practicara una inspección, con el objeto de saber cuáles eran los trabajos de más perentoria necesidad.

El señor Johanning manifestó, no estar de acuerdo con la moción por los muchos perjuicios que podría acarrear la paralización de dichos trabajos.

El Regidor, Sr. Hernández S., dijo: que su voto era negativo a la moción porque la consideraba muy violenta; que comprendía y conocía las dificultades apuntadas por el señor Gobernador, pero que proceder de esa manera sin conocer el informe y hacer un estudio, sería ir fuera de camino.

El señor Regidor Fonseca contestó, que era ir fuera de camino continuar por esa ruta de despilfarros; que con tristeza se veía gastar inútilmente el dinero sin provecho alguno, el cual se empleaba en sostener peones que no hacían nada y estaban consumiendo las energías del pueblo contribuyente.

El señor Gobernador pidió la palabra y dijo, que en efecto, los fondos de que se disponía eran muy pocos para hacer frente a esa situación; que si la Municipalidad anterior había gastado cerca de cuarenta mil colones, no era porque quisiera gastarlos en obras de poca importancia, sino porque circunstancias imprevistas le obligaron a ello, en lo cual no se vio más que el buen criterio de los señores Representantes, deseosos siempre de servir bien los intereses de la comunidad. Continuó, opinando porque se suspendieran los trabajos como proponía el Regidor Bonilla si no se podían mantener las cuadrillas en un número limitado o se recurría al crédito gestionando un empréstito por unos treinta mil colones, más o menos.

El Regidor, señor Bonilla, modificó luego su moción en esta forma: practicar una inspección de los trabajos Municipales que se están ejecutando y autorizar al señor Gobernador y Contador Municipal para hacer un empréstito por veinte mil colones (€ 20,000).

Modificada así la moción, por unanimidad de votos se acordó aprobarla.

Artículo 10.—Se le dió lectura a una solicitud que presentaron varios comerciantes del Mercado, por la que ruegan se les rebaje a cincuenta y dos colones el derecho de piso, o sea de acuerdo con la tarifa de los tramos hechos y a costa del Municipio.

Se acordó nombrar una comisión compuesta de los señores Regidores Hernández Sánchez, Fonseca y Johanning, para que informen de esa petición en la próxima sesión ordinaria.

Artículo 11.—Fue leída una solicitud de los Presbíteros de la Iglesia San Marcos y Baptista, en que piden se les rebaje el aumento de los derechos municipales que les han cargado.

Se acordó pasarla a la comisión nombrada en el acuerdo que antecede.

Artículo 12.—Se acuerda pasar también a la referida comisión la solicitud presentada por los señores Vitalio Cervantes y Rodolfo Caro, en que ruegan se nombre una comisión calificadora de su restaurant "Las Palmas", a fin de que se mantenga conforme a la tarifa anterior el impuesto que parrisa el actual contratista señor

Artículo 13.—Vista la petición de los señores Salomón Esna, H. Flasch, José Acuña y C. Lyulls, propietarios de unos solares vecinos a la Lechería de don Federico Golcher, que está situada en la esquina de la Avenida sexta y Calle quinta, en la que piden se les excluya del impuesto que se pretende hacerles pagar por alumbrado, siendo, como es, únicamente beneficiado con el foco de luz eléctrica dicho señor Golcher; y oída la explicación del señor Contador Municipal quien dijo: que ese asunto podía solucionarse cobrando a cada uno de los interesados el importe verdadero del costo de dicha luz, se acordó resolverlo en la forma que explica el señor Contador Municipal.

Artículo 14.—Se le dió lectura a un escrito presentado por el Superintendente de los negocios de la United Fruit Co., don J. M. Thomas, en el que pide en nombre de la citada compañía la creación de los siguientes puestos de Licores en razón del aumento de población: en Balmout, jurisdicción de Matina, un puesto de Licores del país y otro de extranjeros; lo mismo en Baranito y en La Estrella una patente de licores del país pues su representación tiene la de extranjeros.

Se acordó autorizar la creación de esos puestos previo el levantamiento del censo que corresponde y que se hará por medio de un delegado que nombre la Dirección de Estadística en asocio del señor Inspector de Rentas por parte de la Municipalidad; siendo entendido que el pago de los gastos que demande dicho censo correrán de cuenta de la Compañía.

Artículo 15.—El señor Jefe de Sanidad informó, que habiendo quedado encargado del Registro de Profilaxis el Doctor Vázquez por enfermedad del Doctor don Benjamin de Céspedes, dicho señor no tenía un lugar adecuado para el servicio; además, que era de necesidad una mesa.

Se acordó señalar para dicho servicio, temporalmente, la oficina de la Jefatura, y ordenar al Maestro de Obras para que mande hacer la mesa que se solicita.

Siendo las nueve de la noche y no habiendo más asuntos que resolver se cerró la sesión.

J. J. Hernández Sánchez.

Lesmes Sáenz S.,

Secretario Municipal.

Limón, 21 de enero de 1914.

Cúmplase.

Gerardo Lara,

Gobernador.

Acta de la sesión extraordinaria número 2 verificada por la Corporación Municipal del Cantón Central de la Provincia de Limón a las siete y quince minutos de la noche del trece de enero de mil novecientos catorce, con asistencia de los regidores propietarios don José Hernández Sánchez, don Carlos Johanning, don Zenón Bonilla y de los suplentes don Juan Ramírez y don Pedro Arrieta en reposición de los propietarios don José Madríz y don Eladio Fonseca V., que presentaron su excusa por escrito. Se celebró esta sesión con asistencia también del señor Gobernador y a solicitud de los Regidores propietarios don Zenón Bonilla y don Eladio Fonseca, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1.—Conocer del Presupuesto que ha de regir en el presente año; y 2.—Para conocer definitivamente sobre el empréstito de veinte mil colones, el cual no fue aprobado de un modo definitivo en la última sesión ordinaria.

Presidió el Regidor Hernández Sánchez.

Artículo 1.—El señor Gobernador dió lectura a la siguiente exposición: "Señores Regidores:—Os acompaño dos ejemplares de mi proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos calculados para el presente año económico de 1914 sobre la base de los servicios y necesidades que se imponen llenar a fin de que la comunidad no llegue a sufrir ningún perjuicio por descuido de sus capitales intereses.

Como ya lo he manifestado a esta Corporación la baja en € 28,000 de las patentes de Licores con relación al año anterior, es causa de un desequilibrio para poder seguir con un Presupuesto de gastos ordinarios igual al del año recién pasado de 1913—presupuesto que las entradas en este fueron de € 229,000 contando con un empréstito de € 20,000—a que hubo que acudir para establecer el balance de Egresos y las del presente tan solo llegan a € 186,500, contra € 220,000 que serán los egresos?

Por lo tanto en el Presupuesto que os presento, he recordado lo más que me ha aconsejado la economía, bien entendida, así en los gastos ordinarios de los servicios públicos como en cuanto a los sueldos de los empleados, suprimiendo también algunas plazas, que hoy como antes, he considerado innecesarias.

Veréis por él que arroja un déficit de € 35,500: parte, por la diferencia de menos del valor en que se rematarán las patentes de Licores, y por parte de las deudas que hay que pagar por maquinarias compradas en el año pasado, como de otros gastos especificados en la cuenta de varios acreedores, déficit, que indefectiblemente hay que soportar para no producir daño en menoscabo de los servicios públicos ordinarios; pero no obstante eso, me parece, dadas las peculiares circunstancias que se atraviesa, que la Municipalidad hará lo mejor que se pueda hacer, si acepta mi Proyecto de Egresos que he formulado, con la economía de que se trata, y si de las deudas de varios acreedores que se especifican en el mismo (€ 65,280 se pagan € 33,500) pues quedan para el año venidero por pagar solo € 31,780, de los cuales, más o menos € 25,000 estarán representados en máquinas que se habrán pagado en el año presente.

Espero que los señores Municipales estudiarán este delicado asunto con criterio imparcial y desapasionado, fijándose, ante todo, en las circunstancias imprevistas del caso y la necesidad de economía que se impone; y que dejando de su espíritu cualquier resentimiento personal con motivo de interés político que pudiera ofuscarles miren solo a buscar el mayor bien para la comunidad que representan.

Termino manifestando a la Corporación que tanto yo como el Contador Municipal estamos listos para dar todas las explicaciones que se nos pidan relacionadas con este negocio, cuando sea discutido en detalle.

Limón, enero de 1914.

Gerardo Lara.

Fue leído el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos calculados para el año en curso, a que se refiere en la anterior exposición el señor Gobernador.

Se acordó someter el citado proyecto a estudio de una comisión, y nombrar para que la integren a los Regidores don José Hernández Sánchez y don Carlos Johanning.

Artículo 2.—Se acordó aprobar definitivamente la autorización que por acuerdo número 9 de la sesión última, se dió a la comisión formada por los señores Gobernador y Contador Municipal, para gestionar un empréstito hasta por veinte mil colones (€ 20,000).

Siendo las ocho de la noche se cerró la sesión.

J. Hernández Sánchez.

Lesmes Sáenz S.,

Secretario Municipal.

Limón, enero 21 de 1914.

Cúmplase.

Gerardo Lara,

Gobernador.

LIGERA RESEÑA de la sesión Municipal verificada por la Municipalidad de Limón en la noche del 24 de enero próximo pasado.

SE SACARA A LICITACION la construcción de los baños de mar en Cienaguila.—Su costo frisa entre € 45,522 00 y € 53,622.00.

SE REBAJA A € 100.00 UN IMPUESTO DE HOSTERIA.

A las 7 p. m. del sábado 24 de enero último, se celebró sesión Municipal. Asistieron el Regidor Hernández Sánchez, don Zenón Bonilla C., Juan Ramírez, 1er. Suplente y Pedro Arrieta 2.º Suplente. También el señor Gobernador y empleados municipales y público. Presidió el señor Hernández S.

El señor Gobernador presentó los planos e informes del Ingeniero Municipal, sobre la construcción de los baños en Cienaguila, así como el proyecto para la construcción de un tranvía que deberá conducir a los bañistas a dicho lugar. Después de discutido largamente con criterio sereno, entre los Regidores Hernández S., Bonilla C. y el señor Gobernador, acordaron sacar dichos asuntos a licitación.

Leído por el señor Gobernador un escrito de varios comerciantes en que reclaman daños y perjuicios causados en sus mercaderías, con motivo de una inundación habida en meses pasados con motivo de un gran aguacero que hubo en la noche, con el cual dicen los reclamantes que por culpa de no haber el Municipio o sus empleados quitado las parrillas de los caños, el agua entró a sus establecimientos y les causó daños; y oído al mismo señor Gobernador, acordaron mandar a los reclamantes a la vía judicial a reclamar sus derechos.

Leído por el señor Gobernador el informe del ingeniero señor Carranza, sobre el cuadrante hecho en la población de Cahuita, después de las explicaciones dadas por el señor Gobernador y oídas sus indicaciones, se acordó pedir al Congreso dicte una ley para los efectos de la distribución de lotes y que haga la donación que para el efecto ofreció.

Declararon sin lugar la petición de un señor Lazarus, en que pedía se le concediera permiso para trasladar una barraca de la manzana 30 a la 20.

Leído el oficio pasado por el señor Ministro de Justicia don Roberto Brenes Mesén, en que remite la suma de € 34.70 y € 12.80 que los inspectores de escuelas de Alajuela y Puntarenas han colectado para la estatua de Colón; acordaron hacer entrar a la Caja Municipal dicha suma, con gracias para dichos inspectores y Ministro.

Leída una nota del Secretario del Comité, encargado de coleccionar fondos para la estatua de Colón, en que pide se envíen a la tesorería de dicho Comité los fondos que hayan en la Tesorería Municipal, acordaron que dichos

**AVELINO DE LA PEÑA GONZALEZ**

LIMON, COSTA RICA. AVENIDA 4ª

Gran depósito de maderas extranjeras y del país. Venta al por mayor y al por menor. Vendo puertas y ventanas. Por cada vapor se reciben constantemente, maderas de construcción, de pinotea. Vendo también maderas de cedro, laurel, etc., etc. Me encargo de construcciones de casas de madera.

**Precios al por mayor 13 centavos pie**

fondos queden en ella, mientras no se vaya a efectuar el pago de dicho monumento; esto, después de haber oído las observaciones hechas por el Contador Municipal.

Oída la manifestación hecha por la United Fruit Co. sobre el pago de los delegados que han de levantar el censo en distintos lugares, donde ella desea establecer patentes de licores extranjeros y del país, acordaron decirle, que los honorarios de los encargados de levantar el censo debe ser de ₡ 10.00.

Leído el informe de la comisión encargada de dictaminar en la petición hecha por los señores Caro & Cervantes para que se le rebaje la patente a ₡ 100.00 en vez de ₡ 150.00 conque se les gravará en el nuevo impuesto para hosterías, acordaron dejarle el impuesto como estaba antes, esto es ₡ 100.00.

Oído el informe del apoderado Municipal, que desde San José envió a la Corporación, acerca de los reclamos que hacen varios poseedores de terrenos en Milla Una, lugar por donde se proyectaba un camino al panteón, acordaron decir a los reclamantes, que den sus segundos apellidos o presenten sus títulos inscritos en el Registro, para tener conocimiento exacto de lo que reclaman.

El Regidor Hernández Sánchez manifestó que deseando la nueva Municipalidad que el pueblo de Limón conociera, cada ocho días por lo menos, sus acuerdos y resoluciones, ya que el Boletín Municipal no podía hacerlo en forma tal, hacía moción para que se publicaran las actas en el periódico local, por la suma de ₡ 40.00 mensuales. Puesta en discusión la moción, el Gobernador dijo, que se aumentara a ₡ 50.00 mensuales, pero con la condición de que publicara las actas completas. Esta indicación, hecha por el señor Gobernador, fué aprobada por unanimidad de votos.

Eran las 8 y 30 cuando se terminó la sesión por no haber más de que tratar.

**SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 27 DE ENERO A LAS 7 P. M.**

Con la asistencia de los Regidores don José Madriz, Hernández Sánchez, Johanning, Bonilla y Fonseca.

Estuvo presente el señor Gobernador, empleados Municipales y bastante público. Presidió el señor Madriz.

Acordaron suspender por ahora los trabajos que no sean de urgencia.

La forma de las discusiones estuvo algo desordenada, lo que espérase será subsanado en lo sucesivo.

Abierta la sesión el Regidor Bonilla hizo moción para que se aumentase el empréstito de 50 mil colones hasta 70 mil, con el objeto de dar comienzo cuanto antes a los trabajos de Río Banano.

Puesta en discusión, el señor Gobernador dijo: ¿Cuáles son esos trabajos? El Regidor Bonilla contestó: pues los de mampostería para colocar la nueva bomba y caldera nueva. El señor Gobernador se opuso a la colocación de la nueva caldera por motivos de economía, y aconsejó el empleo de motores de gasolina y dijo que él ya tenía en venta la nueva caldera.

Puesta en discusión se aprobó por mayoría de votos la moción del Regidor Bonilla, esto después de larga discusión en que salieron a relucir los científicos y los técnicos.

Se aprobó asimismo a moción del Regidor Fonseca, instalar la caldera grande en Banano, oyen-

do antes la opinión de Mr. Telles y Martinot.

Se aprobaron los siguientes cambios y nombramientos de empleados:

Don José Martín con el sueldo de 200 colones se le recargan las funciones de Apuntador Municipal, en lugar de Marcos Sotela, que pasa al Taller de Materiales, con el sueldo de 150 colones, y el señor J. V. Barrientos pasa con el sueldo de 90 colones como Capataz de la cuadrilla de peones del Municipio. Nombran a Santiago Sánchez, Ayudante del fontanero, fogonero de la Bomba de Río Banano en reemplazo de Abel Rodríguez, en lugar de Sánchez, nombran a Roberto Sancho Guevara.

A las 9 y 10 p. m. terminó.

CRONISTA HERALDO.

**PERMANENTE BIBLIOGRAFIA**

Recomendamos a nuestros lectores el diccionario que, con el título de *Pequeño Larousse Ilustrado*, acaba de publicar en París la popular librería de Larousse. Es el primer diccionario manual verdaderamente hispano-americano que hayamos visto, pues entre sus nueve mil americanismos hemos encontrado por fin multitud de voces de nuestros país, y entre su rica ilustración figuran gran número de animales, plantas y objetos de nuestro continente. La parte histórica comprende toda clase de informes referentes a nuestra historia, nuestra geografía y nuestra literatura, mapas especiales para cada país, retratos de americanos notables, etc. Su ilustración, que comprende cerca de seis mil grabados, 720 retratos, más de 300 cuadros enciclopédicos y mapas, once de ellos en colores, constituye una enciclopedia gráfica como no la habíamos visto hasta hoy.

Su precio reducido lo pone al alcance de todos. Pídase el prospecto a cualquier librería o a la Librería Larousse, en París.

**NOTAS SUELTAS**

LOS CABALITOS DE DOÑA AMERICA EN LAS FIESTAS DE ALAJUELA.—El 27 de enero último, fueron enviados a la ciudad de Alajuela los caballitos de propiedad de doña América Abrew. Tan pronto como se terminen las fiestas, serán trasladados a la ciudad de San José, para el Centenario de Mora.

Que hagan buenos negocios son nuestros deseos.

LUZ DE ARCO.—Ya llegó a Siquirres la maquinaria y enseres para la instalación de la planta eléctrica del progresista pueblo de Siquirres.

**EL TALLER MUNICIPAL ORGANIZADO CONVENIENTEMENTE.**

En vista del desorden que los señores Municipales notaron en el taller en su visita del 27 de enero último, han dado órdenes terminantes al Jefe de dicho establecimiento a fin de proceder cuanto antes al arreglo de todos los útiles y enseres que en él se guardan, así como también dieron órdenes expresas sobre la administración.

Muy bueno es este paso, el orden ante todo.

**LADRONES CAPTURADOS**

Ya están en la sombra dos de los ladrones que en días pasados robaron a don Jacobo Delvalle y luego a la Agencia de la Compañía Hamburguesa Americana.

**Carnet social de la semana pasada**

—*Procedente de la capital* regresaron: don T. H. Mangel, Tesorero Municipal; Licenciado Horacio Castro R.; don José María Fernández M., Ingeniero Municipal; Licenciado Rogelio Mora F. y familia; Licenciado J. J. Fonseca G. y don Carlos Johanning.

—*Para el mismo lugar* siguió don R. E. Smith, después de varios días en esta.

—*Procedente de Nicaragua*, regresó el 24 de enero pasado, el joven distinguido don Antonio Fallas Blen. Lo saludamos muy cordialmente.

—*Procedente de Matina* vimos en ésta a don Alberto Strasburger, muy amigo nuestro.

—*Para la capital a operarse* siguió nuestro estimado amigo don Manuel F. Quesada. El amigo Mell está atacado de apendicitis y la operación, aunque sencilla, es bastante delicada. Hacemos votos por el éxito de dicha operación para ver pronto al culto amigo entre nosotros en el ejercicio de su delicado puesto, que con tino e inteligencia desempeña en el ferrocarril de Costa Rica.

—*Procedente de Siquirres* vimos en ésta al Ingeniero señor Martinot, el cual fué llamado por el Municipio de esta ciudad para hacer un estudio en Río Banano. El 28 del mes pasado siguió a dicho lugar en asocio de Mr. Selles, ingeniero de la Planta Eléctrica de esta ciudad.

—*De nuevo en esta ciudad* y procedente de la capital, se halla la distinguida y honorable matrona doña Isabel Rodríguez v. de Castro, madre de nuestros apreciados amigos Lic. don Horacio y don José Alberto Castro.

Hace varios meses la señora doña Isabel fue trasladada a la capital por sus queridos hijos a causa de su mal estado de salud, pero ya está restablecida de lo que nos alegramos de una manera satisfactoria.

—*Para la capital* siguió don Mateo Francich, don A. Casasola, señora de don Ismael Alvarado.

—*De temporada* tres días estuvo entre nosotros el culto e inteligente Pbro. Dr. Castro, acompañada del Pbro. Rojas, a quienes tuvimos el gusto de saludar.

—*En su finca* de Moin estuvo de paseo el 28 de enero último don Ed. Beeche y su señorita hija.

—*Procedente de Siquirres* vimos en esta, el 29 de enero último, al señor Alcalde de aquel lugar don Domingo Alvarez C. y a don Daniel Herrera, comerciante de aquella localidad.

—*Atento y cordial saludo* de bienvenida le enviamos a nuestro culto y apreciable amigo don Teodoro Alonso Rodríguez, quien después de tres años de residencia en Europa, volvió a esta ciudad en la mañana del 29 de enero último. Trae el amigo Rodríguez el propósito de construir varias casa estilo moderno.

—*De la capital* se encuentra en esta Mr. W. E. Mullins.

—*Nuestro sincero y sentido pésame* enviamos a la distinguida familia Martín por la muerte inesperada del caballero don Guillermo Martín Carranza, acaecida en la capital el 27 de enero.

El caballero que acaba de bajar a la tumba, deja recuerdos impercederos entre sus amigos, ya como ciudadano sin tacha y con habilidad de alto vuelo. Reciba la familia Martín y muy especialmente nuestro distinguido amigo don Ernesto, la expresión sincera de nuestra condolencia.

—*Bastante delicada* de salud llevó don Jaime Ortiz a su señora esposa a la capital.

—*Hace días* está en esta de temporada el Lic. don Nicolás Oreamuno y su distinguida familia.

—*De Tela* (Honduras) llegó el día 28 de enero el joven Juan Rafael Mora hijo, muy amigo nuestro; a quien nos place saludar.

**DE TEATRO**

*Teatro Colón.*—El Sábado debutó en esta, con muy buen éxito en el Teatro Colón, la simpática Compañía de Zarzuela y Operetas Ughetti. *Costa Susana* fue la obra escogida, la cual mereció muchos aplausos. Ayer domingo puso en escena *Sangre de Artista* y mañana dará *El Gran Vicio*. Al saludar a tan simpática troupe, deseamos que Limón corresponda con su contingente a la gracia con que los artistas saben distinguirse. El Jueves y Viernes hubo en el mismo coliseo funciones de cinematógrafo, por tandas.

*El Teatro Arrasty.*—Con muy buena y animada concurrencia nos obsequió con bonitas vistas el jueves y domingo. El *Céspedes Journal No. 7* gustó mucho al público y sociedad. Ojalá se sacarán vistas de esta ciudad para su exhibición, que sería muy conveniente. También fue de mucho agrado la exhibición de la gran comedia en dos actos titulada, *Josescina vendida por sus hermanas*, obra de los chispeantes literatos franceses Paul Ferrier y Fabrice Carré. Muy en breve estará terminado el nuevo Coliseo, el cual será estrenado con una gran Compañía de Opera Francesa.

Por segunda vez dió el Arrasty la gran cinta cinematográfica *Quo Vadis*, en la noche del jueves 29 de enero, con gran éxito.

La función de ayer fue espléndida y el público correspondió a ella. La música estuvo a la altura.

Nos dice el amigo Arrasty, que pronto estará terminado el nuevo Coliseo, y que lo estrenará con una buena Compañía de Opera Francesa.

Ojalá que el amigo Pepe cumpla con lo prometido.

**CASTRO EN VENEZUELA**

Se vende un magnífico y elegante juego de muebles de sala, un fonógrafo marca "VICTOR" de superior calidad con 125 discos dobles, un piano de las mejores marcas, todo a precios de ocasión. También está a la venta medio lote del lote 8 de la manzana 57 del plano oficial de esta ciudad con dos casas en él ubicadas.

Para precios y demás pormenores entienda con FEDERICO RAMIREZ R., Agente Comisionista.

Limón, C. R. 4 v.

**¡GRAN NOVEDAD!**

**¡GRAN NOVEDAD!**

En el *Nuevo Mundo* de Juan J. León hay vino blanco del Requin a ₡ 24 caja de 12 botellas.—Botella, ₡ 2.

Quedan pocas cajas. ¡Acudid!

**INTERNATIONAL HOTEL**

*Gran International Hotel*

San José, C. R., Centro América Latey refurbished First class service. Exquisite table and guests enjoy every confort

A. TOSI, Proprietor.

**LA LUCHA**

PASCUAL PANDOLFI, Propietario.

En este nuevo establecimiento de licores ofrezco a mi antigua clientela un surtido completo de artículos de abarrotes, Confites finos y galletas.

Situado en la Estación del Ferrocarril, Avenida 1.<sup>a</sup> LIMÓN, C. R.

**EMMANUEL HOO**

Limón, Costa Rica, Avenida Central.

Comerciante al por mayor, Importador y Exportador.—Surtido completo de abarrotes, vinos y licores.

**Farmacia y Droguería Internacional**

Establecida en 1895.

Dr. BENJAMIN de CESPEDES

(Sucesor de Virgilio Giorgi)

Ventas al por mayor y al detal.—Constante renovación de drogas, medicinas de patente, perfumería, jabones, instrumentos de cirugía, etc., etc.

Mande sus recetas a esta Farmacia. Hay esmero y prontitud en el despacho.

LIMÓN, COSTA RICA, AMERICA CENTRAL

**FIGULS Y CIA**

ESTABLECIDOS EN ESTRADA Y MATINA

Limón, Costa Rica.

Gran existencia de abarrotes, vinos, licores y géneros de todas clases.

A los pasajeros que van y vienen del interior, se les llama la atención sobre el particular, pues en ambos lugares los establecimientos mencionados están prontos a servirles a la mayor brevedad.

**LA BOHEMIA**

Situada en la Calle 4.<sup>a</sup> de esta ciudad, frente a las oficinas de la casa comercial ex-"La Mascota". Hostería y Cantina, servida con todo esmero, prontitud y aseo. Servicio de cenas a todas horas de la noche.

—VISITADLA Y SE CONVENCERAN—

Limón, Costa Rica.

**José Madriz**

**Hotel Marina**

ANTONIO IDOY, Propietario.

El único hotel latinoamericano de 1.<sup>a</sup> clase en Limón, ofrece constantemente al público y sociedad limonense, así como a los turistas nacionales y extranjeros, un exquisito servicio de comidas, almuerzos, cenas y cantina.

Hay cuartos amueblados para pasajeros, cómodos e higiénicos. Limón, diciembre de 1913.

**Ladrillos de construcción**

Vendemos ladrillos de construcción fuertes y baratos, elaborados en la mejor fábrica del país.—Para pormenores entienda con el suscrito en esta ciudad.

JOSE ACUNA G.

**NYAL'S**

Los remedios Caseros Nyal, quieren decir protección para el hogar, porque no solamente poseen méritos excepcionales, sino que son garantizados que traerán alivio en las enfermedades para las cuales están escritos.

Si los remedios son tomados siguiendo rectamente las direcciones, usted no tendrá para nosotros más que una profunda gratitud. Usted no será partidario asérrimo de los remedios que lleven el nombre de "NYAL"; y por último: llamamos su atención sobre el hecho de que los REMEDIOS NYAL no son "Medicinas de Patente", de fórmula secreta, ni son tampoco panaceas; cada una está especialmente preparado y designado para curar cierta clase de padecimientos.

KIRKPATRICK Hnos.

Agentes.

FARMACIA BRITANICA, LIMON

**Pedro E. Vivas**

Agente de Negocios y Administrador de propiedades raíces, las cuales también recibe en arrendamiento; ofrece casas y cuartos en alquiler en la ciudad de Limón, a precios baratos.

Oficina situada hoy en la Avenida C., manzana 33, lote 8, frente al Molino de don E. Lamicq.

**BELISARIO RAMIREZ JURADO**

LIMON, COSTA RICA

**Gran Depósito de Materiales de Construcción**

Importación directa de madera americana de toda clase y dimensiones, la que se vende en cantidades menores de 1000 pies a 13 céntimos. Surtido completo de puertas, columnas, ventanas, etc. Para más informes dirijase al Depósito, Calle 5a., lote 4 de la manzana número 20.

SECCION FILOSOFICA PARA LAS DAMAS Y PARA EL PUEBLO

LA MEJOR ESPOSA SEGUN UNA JOVEN DE 15 AÑOS

LA JUSTICIA Y LA LIBERTAD DE LOS PUEBLOS

En una conversacion familiar se hablaba en cierta ocasion, entre otras cosas, sobre cual seria la mejor esposa, y estando alli una joven como de quince años, dijo sonriendo: La mejor esposa es la que no ha tenido más novio que aquel con quien se casó; que siempre se ha levantado con la aurora; que sus amistades fueron elegidas por sus padres y seleccionadas por sus maestros en el medio social, que es la escuela; que aprendió la vida conyugal antes de tener marido, y supo, al recibirlo, interpretar su puesto; que no confundió el amor con la pasión; ni el matrimonio con la necesidad; que en la vida doméstica fue sirviente y ama; administrador y jefe; y para poder mandar ejemplifica al dar sus órdenes ya se trata de limpiar un piso, cortar un enzoncillo, zurcir un par de medias, freír un huevo, recomendar una pieza de ropa, sentarse al piano, tomar la plancha, colocarse frente al bastidor, etc., etc.; que sabe economía manejando (el diario) y distribuye lo que tiene en lo que necesita, sin sacrificarlo para que la alegría sea la primera nota en la vida íntima, y ésta se extiende a la pública y social; que ama a sus diarias y distintas atenciones, hoy, mañana, siempre amenizando con su virtud, prudencia y abnegación las notas discordantes de la vida, y sepa también que el matrimonio es eterno y que de dos almas fundidas en una, es una la esposa y lleva en su cerebro, en su corazón y en su conciencia, la vida de la otra, que es el esposo confiado a ella en todos los actos de la existencia; que aprenda a sufrir, pero que ese sufrimiento no sea uno de tantos

martirios vulgares del matrimonio, que hacen desaparecer el espíritu, sino como una fuerza altruista y sentimental, que le haga hasta amar ese sufrimiento; que recoja todas sus ilusiones, idilios, esperanzas, ambiciones y tesoros, para depositarlos en el corazón de su esposo, puesto que debe ofrecerle todo cuanto siente, quiere y ama, piensa y desea; y finalmente, una mujer para ser buena esposa debe despreciar la vida de la vanidad y del óropel femenino, para entrar de lleno en la vida de la virtud, que es la que recibe, alimenta, sostiene y lleva al templo de la gloria a los hijos del futuro, que serán también los hombres del porvenir.

La libertad es la riqueza de los pueblos.  
Cruza el marino los mares, entregase a las olas y a las tempestades, entre escollos y sufre el frío y el calor, a fin de proporcionarse un descanso para la vejez.  
La libertad es el descanso de los pueblos.  
Sujétase el soldado a las duras privaciones, vela día y noche; pelea y da su sangre por lo que llaman gloria.  
La libertad es la gloria de los pueblos.

Si hay en la tierra un pueblo que estime en menos la justicia y la libertad que el labrador su cosecha, el artesano un pedazo de pan, el mercader las riquezas, el marino el descanso y el soldado la gloria, levantad en derredor de ese pueblo una muralla, a fin de que su aliento no inficione el resto de la tierra.  
Cuando luzca el gran día del juicio final de los pueblos, serán dicho: Qué hiciste de tu alma? No ha sido vista de ella ni señal ni huella. Todo lo ha sido para tí los gozos del bruto. Has gustado del lodo, anda a podrirte en el lodo.  
Y sucede lo contrario con los pueblos que por encima de los bienes materiales colocan en su corazón los bienes verdaderos; que para conquistarlos no haya perdonado: medio ni fatiga ni sacrificio, oír estas palabras: A los que tienen alma la recompensa de las almas, por cuanto que has amado más que todas las cosas la libertad y la justicia, ven y posee para siempre la justicia y la libertad.  
Costarricenses, que amais el progreso de Limón, haced algo digno en bien de la Patria!!!

Se hablaba también en otra ocasión, sobre cuál sería la base de la Libertad y la Justicia, y estando presente un hijo del pueblo, esto es, un artesano, se expresó en estos términos:  
El labrador como el artesano, soporta el peso del día, expónese a la lluvia, al viento, al sol, para preparar con su trabajo honrado la cosecha que ha de llenar sus graneros así como la obra que ha de ser para el servicio de los acomodados.  
La justicia es la cosecha de los pueblos.  
Levántase el artesano antes del alba y enciende su pobre lámpara, y afánase sin cesar para ganar un poco de pan que le alimente a él y a sus hijos.  
La justicia es el pan de los pueblos.  
No rehusa el mercader tarea alguna ni se queja de ningún trabajo; desgasta su cuerpo y olvida el sueño, a fin de acumular riquezas.

La Dirección.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE LIMON  
PRESUPUESTO DE INGRESOS DURANTE EL AÑO

	1913.	1914.
Saldo en Caja.....	C 3,932.46	C 55.48
Deuda del Distrito 2o.....		2,942.38
Patentes varias.....	34,000.00	32,000.00
de Licores.....	84,000.00	56,000.00
de Buhoneros.....	1,500.00	1,200.00
Impuesto de Alumbrado.....	19,846.80	26,000.00
de Cañería.....	14,688.00	15,000.00
Urbano.....	7,471.00	11,200.00
Aceras y Solares.....		600.00
Ingresos de Destace.....	7,000.00	7,500.00
de Rastro.....	2,250.00	2,500.00
Fondo.....	450.00	500.00
Cocales.....	400.00	425.00
Cia. Banana en Matina.....	1,000.00	1,000.00
Excavación.....	175.00	250.00
Instalación de Cañería.....	600.00	300.00
Multas sobre Patentes.....	450.00	200.00
Ingreso de Mercado.....	24,250.00	24,600.00
Alimentación de Reos.....	729.25	409.65
Pedro E. Vivas.....	532.75	195.44
Varios Deudores.....	560.59	113.55
Vales a Pagar.....	713.15	331.80
Supremo Gobierno.....	1,801.95	1,108.00
Deudores a Cloacas.....	120.00	80.55
Varios Deudores fr. Patentes de 1913.....	585.05	669.15
Macadam, Calle 7.....	1,944.00	1,819.00
	C 209,000.00	C 187,000.00
Emprestito Banco Anglo-Costarricense.....	20,000.00	
	C 229,000.00	
Se necesita para equilibrar el Presupuesto de Egresos.....		C 42,020.00
		C 229,000.00

NOTA:—Por falta de espacio dejamos de insertar en el número anterior, esta parte del Presupuesto Municipal, concerniente a los ingresos de 1913 pasado, y 1914 presente.

**“El Aguila de Oro”**  
LUIS VANNI L.  
Establecimiento de abarrotes, vinos y licores, situado en la Avenida Central, el más surtido de la ciudad.  
Gran existencia de conservas alimenticias, francesas, italianas y españolas. Gran perfumería italiana y francesa, polvos de tocador, etc., etc.  
Agencia de los cigarrillos “Bock” y “Legitimidad”. Acaban de llegar muchos artículos para Navidad y Año Nuevo.—Todos los artículos que vende esta casa, son importados directamente de Europa y Estados Unidos.—Gran rebaja de precios!  
LIMON, C. R.

**DR. EDUARDO J. TREJOS**  
Médico y Cirujano.  
Incorporado en la Facultad Médica de New York, Estados Unidos de Norte América, y en la de Costa Rica. Ha establecido su gabinete, al lado Oeste del Mercado Público de esta ciudad, contiguo al gran Hotel.  
Cuenta con 20 años de práctica.  
Horas de consulta: De 8 a. m. a 11 a. m. y de 2 p. m. a 5 p. m.  
Despacho de recetas La Farmacia Británica, Avenida Central.

**EL GRAN HOTEL**  
Vicente Cortez.—Calle 4a., frente al Mercado Público.—Limón, Costa Rica.  
El hotel más cómodo de la ciudad para pasajeros. Cuartos amueblados para familias. Cocina española, francesa, italiana y americana. Servicio esmerado.  
Se atienden pensionistas.  
PRECIOS MODICOS

**Caro y Cervantes**  
Hostería y Cantina de primera clase, situada en la 5.ª avenida entre las calles 6.ª y 7.ª.  
Es el establecimiento más visitado por la aristocracia limonense y extranjera, y el de más moralidad y aseó. Sus propietarios prometen que la servidumbre está en cultura y prontitud, a la altura de los mejores Restaurants de las siguientes capitales del mundo: París, Londres, Berlín, San Petersburgo, Pekín, Tokio, Bruselas, Madrid, Holanda, Washington, Buenos Aires, Río Janeiro, Lima, Santiago de Chile, Habana, Méjico, Caracas y Bogotá.  
LIMON, COSTA RICA, A. C.

**Para negocios y también para habitación**  
Se alquilan varios departamentos frente al Mercado Público de esta ciudad, casa propiedad de Rodríguez y Bertheau, manzana 30, lote 8.—Cómodos y baratos.  
Para informarse, la casa de Ramón González C., a cargo de don JOSE ACUNA G.

**Restaurant “Victoria”**  
VALENTIN SOLDEVILLA, PROPIETARIO  
Refresquería, camas. Servicio esmerado de comida y cenas. Buen trato a los marchantes.  
Situado a 25 varas del Teatro Asty, esquina de la Avenida 2a. y Calle 5a., Limón, C. R.

**TODOS MIS CLIENTES DE LIMON**  
para mayor facilidad en sus remesas y menor costo para ellos, podrán hacer sus depósitos, abrir sus cuentas y hacer sus proposiciones en mi  
Oficina de Agencias de Limón a cargo de mi Representante Apoderado  
**Don ZACARIAS CHEVEZ**  
Toda mi clientela de Limón tiene la inmensa ventaja de remitir su dinero a San José por medio de mi Oficina de San José, a la vista contra el Haber de su cuenta. Este servicio es exclusivo para mi clientela y no debe entenderse que lo hago como un servicio general gratuito de transmisión de fondos a San José. De él pueden aprovecharse los que tengan sus cuentas conmigo únicamente.  
**Juan Fernández Morúa**  
Banquero, Representante, Comisionista.  
Me hago cargo de despachos de aduanas en buenas condiciones y en mis oficinas pueden solicitarse muestrarios de mercaderías de mis representados señores Luis Goldstein and Sons Co.—CONDICIONES FAVORABLES.

**LICITACION**  
**Continuación del trabajo para 3 calles en Matina**  
Gerardo Lara Avellán, Gobernador de esta Provincia, debidamente autorizado por la Municipalidad de este cantón, por acuerdo No. 9, sesión No. 3 ordinaria, celebrada por la Municipalidad de Limón a las siete y media de la noche del día diez y siete de Enero de mil novecientos catorce, convoca licitadores para la continuación del trabajo de calles y desagües en Matina, bajo las siguientes bases:  
10.—La Municipalidad entregará el trabajo adelantado en las siguientes partes,  
a) Las tres cuadras trazadas, desmontadas y con sus zanjas laterales en línea a dos metros del trazado, en forma que queda determinada la faja para aceras a ambos lados, en toda la extensión de 300 metros que suman las tres cuadras.  
b) Las zanjas auxiliares entre las laterales y su continuación al ESTE hasta llegar al desagüe general establecido.  
c) El desagüe general abierto desde el Puentecito de la línea a “La Luisa” (U. F. Co.) al SUR, hasta la quebrada artificial de la misma finca, como a una milla al NORTE del cuadrante de la Población de Matina y en dirección aproximada de SUR a NORTE.  
d) Los cordones de la primera calle en 100 metros hacia al NORTE de la esquina SURESTE de la Estación ejecutados ya en una extensión de 65 metros de lado Oeste, 35 metros al lado ESTE.  
20.—Las calles son de 20 metros de ancho total, repartidos así: 2 metros a cada lado se dejarán para acera, el límite de los cuales será la arista superior exterior del cordón, después del anterior, a cada lado un desagüe de concreto bien cementado de 0,50 de ancho y con la pendiente ya determinada por los cordones construídos; quedando así una faja el centro de 15 metros para macadam.  
30.—La cortina de los cordones tendrá por lo menos 0m.35 en su base por om. 30 en su parte superior e irá sobre una sólida fundación no menor de 0m 40 x om 40. La pendiente será la determinada en la parte ejecutada y la clase de material será el mismo empleado en ella.  
La nivelación de estos cordones debe ser igual a ambos lados.  
40.—El relleno al lado interior de los cordones anteriores debe quedar ejecutado y listo para las aceras en el futuro. O sea una faja de 1m. 70 a cada lado en toda la extensión de las tres cuadras, y quedando de acuerdo con los rellenos de la Calle.  
50.—Las esquinas formadas por los dos ángulos NORESTE y NOROESTE de las tres cuadras, serán también macadamizadas lo mismo que el resto y en forma de poder construir en lo futuro la continuación de cualquiera de ellas. Bajo el macadam de estas esquinas se construirán, en forma conveniente y económica, desagües interiores que comunicarán los exteriores de las calles.  
60.—El relleno y corces y el macadam de las calles llevarán una curvatura tal que el centro de ella tenga el mismo nivel superior de la cortina de los cordones laterales.  
70.—Todos los desagües establecidos para estas calles, tanto el principal como los auxiliares deberán quedar en perfecta corriente hasta la desembocadura de aquel en la citada quebrada de “La Luisa.”

80.—La Municipalidad no se hará cargo de suministrar ni acarrear ningún material.  
90.—La ejecución de este trabajo estará bajo la vigilancia, estimación e inspección del señor Ingeniero Municipal.  
10.—Antes de empezar el trabajo se firmará un contrato en toda forma legal entre ambas partes y se recibirá una fianza a entera satisfacción de la Municipalidad. El contrato comprenderá el valor total de la continuación del trabajo establecido.  
11.—En caso de adelantos a buena cuenta del valor del contrato, estas se harán por planillas semanales, previa la estimación de lo ejecutado por el señor Ingeniero Municipal. No pudiendo ser ninguno de estos adelantos mayores de las tres cuartas partes de la estimación correspondiente.  
12.—El saldo del valor del contrato que hubiere a la terminación del trabajo, no podrá ser pagado antes de ser recibido a entera satisfacción de la Municipalidad.  
13.—La Municipalidad se reserva el derecho de elegir la propuesta que más le conviniere o de rechazarlas todas si así lo estimare conveniente.  
14.—Se fija el término para recibir propuestas hasta las doce del día diez de Febrero, las cuales deben ser enviadas a esta Gobernación bajo pliego cerrado con una inscripción visible que diga: “PROPUESTA PARA CALLES Y DESAGUES EN MATINA.”  
Gobernación de la Provincia de Limón, 26 de enero de 1914.  
El Gobernador.  
GERARDO LARA.

**CORTANDO Y CAPANDO**  
Los resultados de la visita de los Municipales el domingo 25 de Enero a la Bomba surten ya sus efectos  
Con motivo del viaje de los señores regidores Hernández Sánchez, Bonilla C. y Fonseca V., verificado a Río Banano el domingo 25 de enero último, y como consecuencia de aquella importante inspección, el lunes 26 del mismo mes, se constituyeron en una de las bodegas de la Aduana de este puerto, en compañía del señor ingeniero Mr. Telles y del director de este periódico, y allí en aquella bodega, pudimos notar, la existencia de la maquinaria vendida para la Municipalidad hacía muchos meses, la cual estaba ya oxidándose. Entre esa maquinaria estaba una bomba magnífica, que cuesta \$ 2,600.00 oro y que según el regidor Hernández Sánchez, se le había avisado de su próximo remate. ¿A qué obedecida esta inercia de la vieja Corporación Municipal? No sabemos, pero el hecho es, que esa maquinaria estaba abandonada en la bodega!!!!  
Enseguida los señores regidores, se dirigieron a la Contaduría Municipal en busca de las facturas respectivas y una vez encontradas, comisionaron al señor Jorge Martín, para que inmediatamente fuera a la casa de F. J. Alvarado y Co., e hiciera sacar la bomba, que con destino a Río Banano debía ser embarcada el martes 27. De allí se dirigieron los señores regidores a la Superintendencia del ferrocarril y luego que hubieron hablado con Mr. Morr, jefe de dicho departamento, al efecto de conseguir un carro para su transporte al otro día a Río Banano, dieron por aquel momento terminado, el primer paso, hacia el bien de Limón.  
En la tarde del martes, los señores regidores acompañados por Mr. Telles, se dirigieron a Río Banano, con el objeto de dejar ya indicado el lugar donde situar la bomba nueva, que ha de reponer a la máquina que está alquilando la Compañía del ferrocarril y que al Municipio le cuesta diariamente algo así de \$ 100.00, por el servicio que presta. Así las cosas, Limón ganará mucho, con la visita que dichos señores municipales hicieron a la bomba de Río Banano.

**T. GARNIER Hno.**  
Gran taller de mecánica, fundición de hojalatería y cañería: especialidad en verjas y combinaciones de cajas de hierro. Se reciben constantemente cantidades en grande de planchas de acero, hierro y cobre de todas dimensiones. Venta de motores de cuatro y más caballos de fuerza, así como de puentes de hierro de 20 y más pies de largo. Poleas de todas dimensiones y mariposas. Engranajes Repuestos para ruedas de carretas, así como también ruedas enteras. Cuerdas para fonógrafos. Barandas y verjas de hierro. También se vende a precios de quema-ropa, tostadores y molinos de café. Molinos para pinolio y para hacer almidón.  
LIMON, COSTA RICA, AVENIDA 5.ª

**Marcelino Franco y Co.**  
Gran taller combinado de Herrería, Mecánica, Hojalatería, Fontanería, etc., etc. Está situado en la segunda avenida de esta ciudad manzana número 30. Cuenta con operarios competentísimos en el ramo. Todos los trabajos son ejecutados con prontitud y honradez.  
LIMON, COSTA RICA.

**José Hernández Sánchez**  
PROCURADOR JUDICIAL  
Despacha en su oficina, Avenida 4.ª de esta ciudad, casa de don Ramón González.  
Horas de oficina: De 8 a. m. a 11 a. m. de 12 m. a 5 p. m.  
LIMON, COSTA RICA  
**Remedio de Himrod**  
Alivio pronto del Asma, FIEBRE DE HENO (Hay-Fever), CATARRO NASAL, BRONQUITIS, TOS-FERINA, INFLUENZA, Constipados y todas las afecciones de los órganos respiratorios.  
Tenemos absoluta confianza en las cualidades de nuestro producto y no dudamos que los señores de la profesión que lo probasen han de quedar sorprendidos.  
Un medicamento que viene vendiéndose por más de cuarenta años y que ha dado lugar a miles de imitaciones, tiene que ser una buena cura. Por esta razón debe insistirse en que el farmacéutico suministre el de Himrod, que lleva rótulo Verde y la firma auténtica de su descubridor.  
Nos placera suministrar muestras y literatura al que las solicite.  
HIMROD MANUFACTURING CO.  
P. O BOX 1680 NEW YORK CITY  
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.  
Imprenta Moderna.—San José